



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE RELEVAMIENTO DP-UAI-RLV-Nº 005/2018

#### **RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LOS PROCESOS DE CONFORMACIÓN DE UNA RED DE PREVENCIÓN Y ALERTA TEMPRANA Y DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DEFENSORIAL Y DE INSTITUCIONES DEL ESTADO DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN PACÍFICA DE LA CONFLICTIVIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

El Objetivo es “Recopilar y evaluar la información referida a los procesos ejecutados por la Unidad de Prevención y Gestión Pacífica de la Conflictividad, para la “Conformación de una Red de Prevención y Alerta Temprana” y para la “Formulación de Protocolos de Actuación, Defensorial y de Instituciones del Estado para la Prevención y Gestión de Conflictos”, con el fin de determinar su auditabilidad; así como, la programación en la Planificación Estratégica 2019 – 2021 de la Unidad de Auditoría Interna de la Defensoría del Pueblo”.

El objeto del Relevamiento la recopilación y evaluación específica de la información y documentación relacionada a los procesos de la Unidad de Prevención y Gestión Pacífica de la Conflictividad de la Defensoría del Pueblo, proporcionada a esta Unidad, que está conformada por:

- Plan Estratégico Institucional 2016-2020.
- Programa Operativo Anual Reformulado de la Unidad de Prevención y Gestión Pacífica de la Conflictividad.
- Manual de Operación del Sistema de Información de Conflictos Sociales (SICS).
- Otra documentación relacionada

Con base al análisis realizado en el Capítulo II del presente informe, se concluye:

- Las operaciones de la Unidad de Prevención y Gestión Pacífica de la Conflictividad de la Defensoría del Pueblo “son auditables”; toda vez que, cuenta con poca documentación pero de acuerdo con las operaciones que se encuentran en ejecución, contará con documentación que respalde las actividades realizadas en la gestión.
- Asimismo, como resultado del Relevamiento Específico realizado, la UPGPC es Área Crítica para el logro de los Objetivos Estratégicos de la Entidad, por lo que se considera pertinente realizar una Auditoría Operacional, orientada a la verificación de la eficacia del cumplimiento de las operaciones programadas para la gestión 2018

**La Paz, 24 de octubre de 2018**